

Valoración de la VIII Jornada del COLEF

El objetivo perseguido con la organización de la VIII Jornada del COLEF forma parte de una estrategia general del Colegio, iniciada en 2015, cuando en la Universidad de Valencia se invitó a los responsables políticos de los diferentes grupos parlamentarios, que se presentaban a las elecciones municipales y autonómicas, a debatir sobre el futuro de la actividad física y el deporte en la Comunidad Valenciana. Desde entonces hasta ahora han sido tres las jornadas que han servido al COLEF para medir el “Estado actual de la Educación Física y el Deporte en la Comunidad”. Una vez finalizadas las jornadas y analizado el desarrollo de las mismas, así como el contenido, observamos lo siguiente:

1. Se han iniciado los contactos para constituir una Comisión de estudio y elaboración de un anteproyecto de ley de las profesiones. Esta Comisión, según el Director General de Deportes se pondrá en marcha en 2017 ya que existen tareas que la DGD debe acometer con anterioridad. Y que en el año 2018 se aborde el desarrollo de la ley como proyecto clave.

2. No se ha puesto en marcha el servicio de inspección deportiva, tal y como establece la Ley del deporte de la CV. Según el responsable de la DGD por falta de recursos. El COLEF ha brindado su colaboración en esta materia desde la proclamación de la ley.

3. Se ha suprimido la asignatura de educación física del segundo curso de Bachillerato. Se está estudiando recuperar esta asignatura y ampliar el número de horas en las demás etapas educativas. Hasta el momento sólo tenemos constancia de que tras las diversas reuniones entre el COLEF y CONSELLERÍA se ha estimulado al desarrollo del currículum de la materia, pero sin intención de llevarlo a cabo o aplicarlo para el próximo curso.

4. El COLEF observa con satisfacción la sensibilidad mostrada por la actual Consellería de Sanidad en promover la salud a través de la actividad física. No obstante, resulta preocupante el desarrollo de programas de salud y actividad física dónde no se tiene en cuenta el papel del titulado universitario en CAFD. Este personal cualificado en la materia de actividad física y deporte garantiza la eficiencia de la prescripción médica. Por otro lado, se considera que estos programas deben estar coordinados por la Consellería, competente en la materia, vigilando el correcto desarrollo de los programas y la acción de los Ayuntamientos en una materia tan sensible como la salud: delimitación de responsabilidades, coberturas, correcta

evaluación de las acciones, personal cualificado y especializado, asegurar la coordinación entre los servicios de deportes y sanitarios, etc. EL COLEF está colaborando con algunas de las iniciativas y está abierto a extender dicha colaboración con la Conselleria y los Ayuntamientos.

5. El deporte escolar y la educación física no han alcanzado en esta Comunidad los desarrollos esperados. Una actividad que claramente es educativa, no tiene la consideración suficiente entre la comunidad educativa que ha sido incapaz de incorporar estas actividades en el decálogo de propuestas de acción elaborado por el Consejo escolar valenciano.

La ley del deporte estimula las acciones de las Administraciones públicas hacia el deporte escolar. Todos los responsables políticos priorizan la acción sobre el deporte escolar. Sin embargo, la situación de precariedad no ha mejorado. Continúan siendo insuficientes las ayudas a la promoción de actividades deportivas en los centros escolares; el programa de los Juegos Deportivos está estancado en cuanto a participación y calidad de las actividades; la ley del deporte no se ha desarrollado en este punto.

Desde el COLEF hemos instado a poner en marcha la Comisión permanente del deporte escolar, la regulación de las entidades deportivas escolares, la formación de técnicos deportivos, incentivar la figura del profesor de educación física como coordinador de actividades extraescolares, etc.

El deporte escolar sigue siendo la asignatura pendiente en la promoción pública del deporte. En cuanto a la educación física ya se ha comentado con anterioridad la pérdida de carga horaria. Panorama sombrío para la lucha contra la obesidad, la adquisición de hábitos saludables y la formación integral de los escolares. ¡Hemos de cambiar esta dinámica ya!

6. En la segunda década del siglo XXI y tras más de 40 años de democracia y experiencias del municipalismo en el ámbito del deporte, todavía se reconoce que falta pedagogía para que los responsables municipales orienten el deporte correctamente, atendiendo a las competencias propias de los Ayuntamientos y al ordenamiento vigente. Se reproducen con demasiada frecuencia modelos de promoción más característicos del pasado que subvencionan o apoyan a las entidades deportivas sin vigilar la función social que pueden realizar, ni si cumplen con el ordenamiento vigente. Utilización irregular de instalaciones, ausencia de acuerdos de colaboración, bases de subvenciones que premian el rendimiento sobre la función social del deporte. Efectivamente, la distorsión que se observa en muchas

políticas municipales precisa de una atención por parte de los responsables de coordinar la acción municipal.

7. La oferta de plazas universitarias en CAFD, en la Comunidad Valenciana, debería limitarse, ya que el mercado laboral es incapaz de asumir esta cantidad de egresados. Por otro lado, se están abriendo nuevos nichos de ocupación en materias tan diversas como la sanidad, el turismo, la preparación personal, etc. De nuevo, la herramienta imprescindible es la ordenación. Regular las profesiones del deporte supondría que el sistema de formación se configuraría, también, en función de la demanda del mercado. Por otro lado, se acabaría con el intrusismo que conlleva precariedad laboral y, sobre todo, inseguridad para los usuarios de los servicios deportivos. Para ello es necesaria la labor de la inspección de la Generalitat.

8. Una de los motivos que argumentan los responsables políticos es la falta de recursos (presupuestos) y, por tanto, de planes de promoción deportiva. Evidentemente la falta de presupuesto condiciona los planes de promoción, sin embargo, también es el resultado de la voluntad política del gobierno.

Una de las propuestas del COLEF a la Generalitat ha sido promover la participación de la sociedad civil, promotora de actividad física y deporte. Promover la reflexión, análisis y estudio de la realidad, ofrecer participación, escuchar a los que promueven la práctica deportiva, a los profesionales y demás personas interesadas en el deporte y la actividad física de esta Comunidad, no precisa de un gran desembolso presupuestario.

Solo es necesario reunir a los colectivos, personas y trabajar de forma conjunta para mejorar la situación del deporte. La colaboración entre las Administraciones públicas y las entidades civiles promotoras de actividad física y deporte es la clave del futuro progreso y desarrollo de esta materia en nuestra Comunidad. El COLEF lo tiene claro y se ha postulado en muchas ocasiones para ayudar al gobierno valenciano en este sentido.

9. La coordinación de los departamentos de la Generalitat es una de las estrategias más interesantes para la promoción de la actividad física y el deporte. Sin embargo, no se conocen planes interdepartamentales en este sentido. Solo se ha transmitido una declaración de buenas intenciones que apoyamos desde el COLEF. No obstante, nos gustaría ver cómo estas buenas intenciones se transforman en realidad.

10. No nos resignamos a ser una de las Comunidades que está a la cola en inversión en deporte. Debemos alcanzar, como mínimo, la media nacional. Tampoco nos

resignamos a dejar la ley del deporte sin desarrollo. Tras muchos años reivindicando una nueva ley, en estos momentos continuamos sin sacarle el mayor provecho, ya que, muchas de las acciones que impulsa se encuentran por desarrollar: inspección deportiva, escola de l'esport, deporte escolar, plan director de instalaciones, ley reguladora de las profesiones del deporte, etc.

Esperemos que en la próxima jornada de evaluación del estado de la cuestión hayamos avanzado en todas estas cuestiones.

LA JUNTA DIRECTIVA